



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 58798/2018

Córdoba, 13 de marzo de 2019.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO (legajo 26297) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/25) el día 14 de junio de 2019, según lo dispuesto por la Resolución CD N° 198/2015 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. BERTOLOTTO (legajo 26297) se ha desempeñado en el cargo de Secretaria de Extensión de la Facultad, en forma ininterrumpida, desde el 1 de setiembre de 2011 al 30 de setiembre de 2017, según las Resoluciones Decanales N° 678/2014, 38/2014 y 392/2017 ;

Que por Resolución Decanal N° 307/2013 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, del 21 de agosto de 2013 al 10 de agosto de 2015 ;

Que por Resolución Decanal N° 198/2015 le fue prorrogada su designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, desde el 11 de agosto al 14 de junio de 2019;

Que, en consecuencia, de acuerdo lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 1/98, corresponde que la prórroga total de la designación por concurso de la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO sea por un plazo total de seis años y un mes contados desde el 20 de agosto de 2013, fecha del primer vencimiento de su concurso según Resolución HCS N° 796/2009.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO (legajo 26297), en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/25), en el Grupo de Probabilidad y Estadística, desde el 15 de junio de 2019 y hasta el 20 de setiembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 76/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF